



DIRECCION, CALLE 10 DE AGOSTO Y MANTA, CEL. 0982211293

EMAIL: transp.graleloyalfaro@hotmail.com

RUC 1391751389001

MONTECRISTI-MANBI-ECUADOR

Montecristi, 01 de Diciembre del 2013.

Abogado.

Jacinto Cabrera.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Transporte General Eloy Alfaro.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ANCHUNDIA DELGADO EDDIE FRANCISCO	130511326-6	ANCHUNDIA DELGADO NOEMI LILIBETH	131260898-5	60

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente.

Gisella Laz B
Danny Gisella Laz Barcia.
GERENTE GENERAL



Montecristi, Noviembre 29 del 2013.

Señora.

Danny Gisella Laz Barcia.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 60 acciones que corresponde a la totalidad de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte General Eloy Alfaro, del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor de la señorita, **ANCHUNDIA DELGADO NOEMI LILIBETH** con cedula No. **131260898-5**, la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

ANCHUNDIA DELGADO EDDIE FRANCISCO

CEDENTE

C.I. 130511326-6

DELGADO PALMA ROSA LUCIA

C.I. 130543547-9

ANCHUNDIA DELGADO NOEMI LILIBETH

CESIONARIO

C.I. 131260898-5

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores: **ANCHUNDIA DELGADO EDDIE FRANCISCO Y DELGADO PALMA ROSA LUCIA**, En calidad de vendedores y **ANCHUNDIA DELGADO NOEMI LILIBETH**, en calidad de compradora. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números **C.I. 130511326-6, C.I. 130543547-9 y C.I. 131260898-5**, Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan, 29 de Noviembre del Dos Mil Trece.

EL NOTARIO

ANCHUNDIA DELGADO EDDIE FRANCISCO

CEDENTE

C.I. 130511326-6

DELGADO PALMA ROSA LUCIA

C.I. 130543547-9

ANCHUNDIA DELGADO NOEMI LILIBETH

CESIONARIO

C.I. 131260898-5